



CUESTIONARIO - DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

(INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL CUESTIONARIO AL DORSO)

ORGANISMO / ENTIDAD:

Órgano competente: (1)

Persona de contacto: (2)

SOLICITUDES RECIBIDAS (3)

I. RESUELTAS EXPRESAMENTE (4)

I.1 Inadmitidas (5)

Información en curso de elaboración o de publicación general

Información de carácter auxiliar o de apoyo

Acción previa de reelaboración

Órgano en cuyo poder no obre la información y se desconoce el competente

Manifiestamente repetitivas o de carácter abusivo

I. 2 Desestimadas (6)

I.2.1 Aplicación de los límites del artículo 14 (7)

I.2.2 Protección de datos de carácter personal (8)

I.2.2.1. Participación de terceros afectados (9)

I. 3 Estimadas (10)

I.3.1 Totalmente

I.3.2 Parcialmente

I. 4 Otras (11)

I.4.1 Archivo por desistimiento (12)

I.4.2 Regulaciones especiales del derecho de acceso a la información pública (13)

I.4.3 Otras causas (14)

I.5 Resueltas en plazo (15)

II. REMITIDAS AL ÓRGANO COMPETENTE (16)

III. PENDIENTES (17)

IV. RECURSOS JUDICIALES (18)



INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL CUESTIONARIO

- (1) Órgano competente para resolver las solicitudes de acceso a la información pública.
- (2) Persona responsable de cumplimentar este cuestionario y datos de contacto de la misma.
- (3) Número total de solicitudes de acceso a la información pública presentadas ante ese Organismo/Entidad desde el 10 de diciembre de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016.
- (4) Número total de las solicitudes presentadas en el citado período de tiempo que hayan sido resueltas expresamente.
- (5) Número de solicitudes inadmitidas como consecuencia de alguna de las causas enumeradas en el artículo 18.1 de Ley 19/2013, de 9 de diciembre.
- (6) Número de solicitudes desestimadas expresamente.
- (7) Número de solicitudes desestimadas por la concurrencia de alguno de los límites enumerados en el artículo 14 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre.
- (8) Número de solicitudes desestimadas como consecuencia de la protección de datos personales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre.
- (9) De las anteriores, indicar el número de solicitudes desestimadas como consecuencia de la protección de datos personales previa participación en el procedimiento del tercero afectado (artículo 19.3 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre).
- (10) Número de solicitudes de información pública estimadas, total o parcialmente.
- (11) Número de solicitudes resueltas expresamente cuando el contenido de la decisión adoptada haya sido distinto del expuesto en los supuestos anteriores.
- (12) Número de solicitudes resueltas mediante la declaración de su archivo por desistimiento del interesado.
- (13) Número de solicitudes reconducidas a otros procedimientos de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional primera de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre (regulaciones especiales del derecho de acceso a la información pública).
- (14) Número de solicitudes resueltas expresamente por un motivo diferente de los señalados en todos los supuestos anteriores.
- (15) Número de solicitudes resueltas expresamente dentro del plazo previsto en el artículo 20.1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre.
- (16) Número de solicitudes derivadas al órgano competente por falta de competencia (artículo 19 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre).
- (17) Número de solicitudes pendientes de resolución expresa el 31 de diciembre de 2016.
- (18) Número de recursos judiciales que hayan sido interpuestos frente a resoluciones expresas o presuntas adoptadas en materia de derecho de acceso a la información pública.

Información complementaria sobre el Cuestionario

Para cualquier aclaración o duda sobre estas instrucciones, se sugiere dirigirse al Comisionado de Transparencia de Castilla y León, C/ Sierra Pambley, 4, 24003 León, teléfono 987 276 240.

Igualmente pueden dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico:

info@ctcyl.es